

Petit Trizman, S. A.

Guayaquil, Abril 07 de 1997

Señores

**ACCIONISTAS DE
PETIT TRIZMAN, S. A.**

Ciudad.-

Dando fiel cumplimiento a lo que dispone la ley de Compañías, me permito presentarles la **MEMORIA DE MI GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, que he desempeñado en el ejercicio económico del año 1996

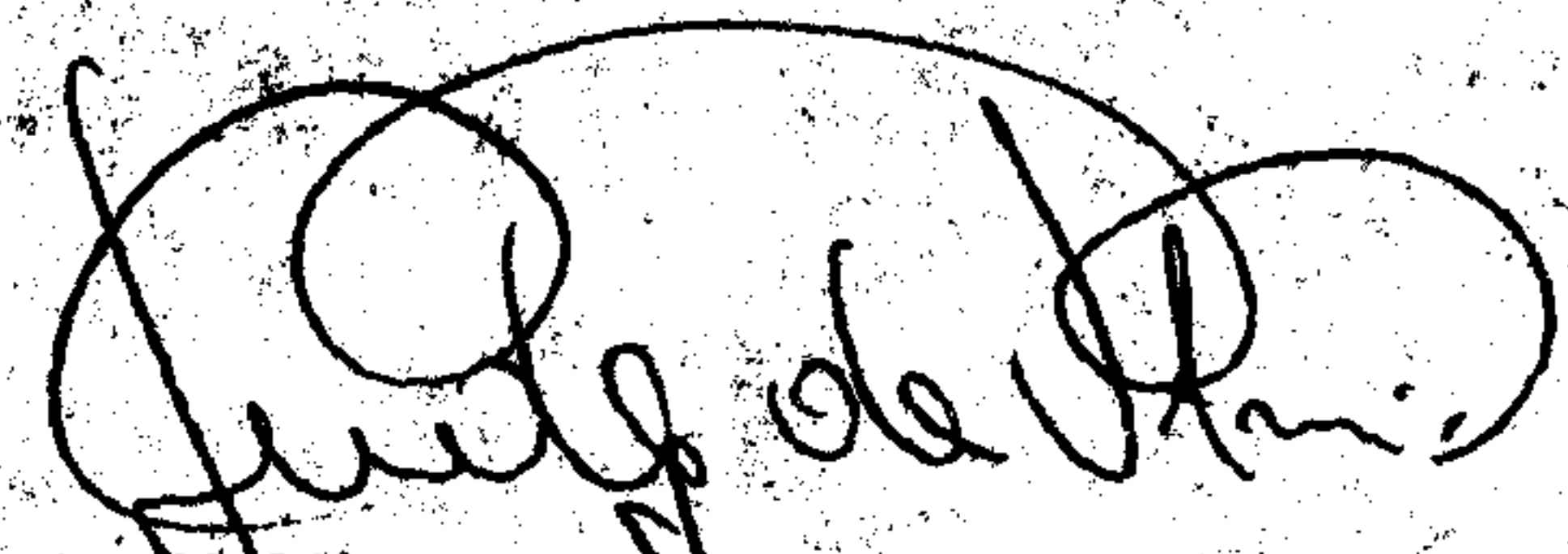
Para que ustedes se sirvan analizar la situación y/o resultados de la compañía, adjunto a la presente podrán encontrar: El Informe del Comisario, El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 1996.

Como ustedes podrán observar tanto el Activo como el Pasivo han tenido un incremento, pero que se debe principalmente a la corrección monetaria de los mismos, ya que estamos obligados a hacerlo.

Analizando el rubro de resultados, podrán observar, que es positivo para la empresa, la cual arrojó la cantidad de s/. 1'951.000,00, que se debe principalmente a los arriendos cobrados a los inquilinos de nuestra propiedades.

Sugiero que después que se pague el impuesto a la renta correspondiente, el saldo que quede, se lo deje como reservas de capital, para no restarle disponibilidad a la compañía.

Muy Atentamente,



Judith Andrade de Viteri
Presidente de Petit Trizman, S. A.

